

**UNC**

Universidad Nacional de Córdoba

1956  
201660 Aniversario  
de la FACULTAD  
de ODONTOLÓGIA2017  
AÑO DE LAS  
ENERGÍAS RENOVABLES**VISTO:**

Que por el Expediente. N°. 0063026/2016, anexo N° 0000400/2016, de la U.N.C. por la cual la Srta. GRAZIANI, María Florencia, solicito pase de Facultad de Odontología de la Universidad Católica de Córdoba, a esta Casa de Estudios.

**CONSIDERANDO:**

Que la recurrente ha presentado toda la documentación exigida;  
Que de acuerdo al informe realizado por los señores profesores de esta casa de estudios, las asignaturas aprobadas por la Srta. GRAZIANI, María Florencia, en la Facultad de origen, son equivalentes a las de esta Casa de Estudios.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA****R E S U E L V E :**

**ARTICULO 1°:** Aceptar el pase de la Srta. GRAZIANI, María Florencia, D.N.I. N° 40683018, alumna proveniente de la Universidad Católica de Córdoba para proseguir sus estudios en esta Facultad.

**ARTICULO 2°:** Dar por aprobadas por equivalencias las siguientes materias que aprobara en la Facultad de origen:

Materias	Fecha de aprobación	Nota	Código
Introd. a la física. y Qca Biológica .	18-11-2015	6.00 seis ptos.	51
Introducción. a la Odontología	16-11-2015	8.00 ocho ptos.	52
Ingles	26-11-2015	9.00 nueve ptos.+	105
	24-11-2016	8.00 ocho ptos. = 8.50 ocho ptos. c/ cincuenta.centésimos	
Fisiología	12-02-2016	4.00 cuatro ptos.	58
Metodología de la Investigación en Cs. de la Salud	29-06-2016	10.00 diez ptos.	111
Exámenes finales reprobadas			



**UNC**

Universidad Nacional de Córdoba



1956  
2016

60 Aniversario  
de la FACULTAD  
de ODONTOLOGÍA

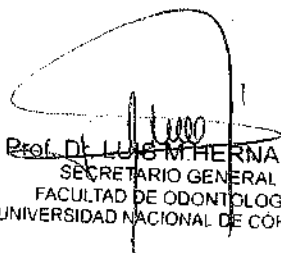
2017  
AÑO DE LAS  
ENERGÍAS RENOVABLES

Anatomía gral y dental	26-02-2016	2 dos ptos.	55
Anatomía gral y dental	25-11-2016	2.00 dos ptos.	55
Introd. a la Fisiología	10-12-2015	3.00 tres pts.	58

ARTICULO 3º: Disponer que las asignaturas mencionadas en el artículo 2º, se consideren validas y correlativas según el Plan de Estudios vigente.

ARTICULO 4º : Tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A LOS CUATRO DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

  
Prof. Dr. LUIS M. HERNANDO  
SECRETARIO GENERAL  
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

  
Prof. Dra. MARTA SPADLIERO DE LUTRI  
DECANA  
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Resol N° 180

gj